

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRIA AURES Resolución N° 0125 del 23 de abril de 2004 Núcleo Educativo 922 Resolución N° 9932 noviembre 17 de 2006 “Educar para la vida con dulzura y firmeza”	Código FGA
		Aprobado 21/01/2013
		Versión 1
	Gestión Académico-pedagógica: Actividades Especiales de Recuperación - AER	Página 1

Área: Educación Ética y en Valores Humanos Asignatura: Cátedra de la Paz Profesor: Edilberto Rodas Cardona Grado: 8º 01 AER primera oportunidad: **12** de noviembre de 2025
Segunda oportunidad: **18** de noviembre de 2025

Estándares de desempeño	Contenido y Tema	Estrategias	Tiempo	Criterios de Evaluación	Valoración
- Analizo críticamente los conflictos entre grupos, en mi barrio, vereda, municipio o país. - Analizo críticamente mi participación en situaciones en las que se vulneran e identifico cómo dicha participación contribuye a mejorar o empeorar la situación. - Analizo, de manera crítica, los discursos que legitiman la violencia. - Comprendo el significado y la importancia de vivir en una nación multiétnica y pluricultural. - Comprendo las características del Estado de Derecho y del Estado Social de Derecho y su importancia para garantizar los derechos ciudadanos. - Comprendo los conceptos de prejuicio y estereotipo y su relación con la exclusión, la discriminación y la intolerancia a la diferencia. - Comprendo que la discriminación y la exclusión pueden tener consecuencias sociales negativas como la desintegración de las relaciones entre personas o grupos, la pobreza o la violencia. - Comprendo que los conflictos ocurren en las relaciones, incluyendo las de pareja, y que se pueden manejar de manera constructiva si nos escuchamos y comprendemos los puntos de vista del otro.	Resolver los siguientes saberes académicos: - Manual de convivencia. - Cultura de la paz - Valores humanos. - Valores ciudadanos. - El Derecho Internacional Humanitario. - La participación democrática. - La prevención de la violencia. - La resolución pacífica de los conflictos. ¿Cómo se construye un proyecto social? ¿Cómo se construye un proyecto social? - Comprendo que es un proyecto social. - Identifico los proyectos sociales de mi región y mi país. - Analizo los proyectos sociales de mi región y mi país. - Manual de convivencia: ¿Qué es y para qué sirve? - Derechos y Deberes - Componente Teleológico Institucional: Misión, visión y filosofía institucional. - El liderazgo-Participación. - El valor de la ciudadanía - Qué es ser un buen ciudadano.	Se evaluarán a partir de los Contenidos de Aprendizaje, que estarán enfocados a realizar un repaso de los temas vistos en clase para que los estudiantes lo resuelvan y luego, sustenten su contenido. Ver SIEPE Artículo 21, literal b. ✓Desarrollo de ejercicios procedimentales y cognitivos: 1. Contenidos escritos a mano en su respectivo cuaderno. 2. Debe evidenciar adelantos de su proyecto de investigación, el cual se ha orientado durante todo el año, para hacerle seguimiento, observación, descripción y escribir en su bitácora o cuaderno. 3. Durante el año, se orientaron algunas prácticas de laboratorio para realizar	Una semana para realizar el trabajo y evaluarse. Ver SIEPE Artículo 21. Literal e. Numeral 2): 5 días hábiles de haber recibido la AER. Primera oportunidad: 12 de noviembre de 2025 Segunda oportunidad: 18 de noviembre de 2025	Criterio Los registros de los contenidos, las preguntas y los avances del proyecto de investigación se elaboran a mano y en el cuaderno de Cátedra de la Paz. Consultas bibliográficas para desarrollar Contenidos de Aprendizaje Exposición oral de los contenidos desarrollados (sustentación oral). Evaluación escrita. Autoevaluación: Una al final de cada periodo. Coevaluación: Una al final de cada periodo. Heteroevaluación: Una al	Ver SIEPE Artículo 9. Plan de Estudios, literal b. Las competencias, parágrafo único, y la tabla: ✓Cognitivo (conceptual) 60% ✓Procedimental 20% ✓Actitudinal 20% Debe desarrollar los contenidos de aprendizaje, las preguntas y los avances de su proyecto de investigación, en su cuaderno debidamente marcado con nombres completos y su grupo, aclarando que es la AER de Cátedra de la Paz.

• Conozco y respeto los derechos de aquellos grupos a los que históricamente se les han vulnerado (mujeres, grupos étnicos minoritarios, homosexuales, etc.). • Conozco y uso estrategias creativas para generar opciones frente a decisiones colectivas. • Conozco y utilizo estrategias creativas para solucionar conflictos. (por ejemplo, la lluvia de ideas) • Entiendo la importancia de mantener expresiones de afecto y cuidado mutuo con mis familiares, amigos, amigas y parejas, a pesar de las diferencias, disgustos o conflictos. • Identifico los sentimientos, necesidades y puntos de vista de aquellos a los que se les han violado derechos civiles y políticos y propongo acciones no violentas para impedirlo. • Identifico y analizo las situaciones en las que se vulneran los derechos civiles y políticos (Al buen nombre, al debido proceso, a elegir, a ser elegido, a pedir asilo, etc.) • Identifico y supero emociones, como el resentimiento y el odio, para poder perdonar y reconciliarme con quienes he tenido conflictos. • Participo en la planeación y ejecución de acciones que contribuyen a aliviar la situación de personas en desventaja. • Preveo las consecuencias, a corto y largo plazo, de mis acciones y evito aquellas que pueden causarme sufrimiento o hacérselo a otras personas, cercanas o lejanas. • Respeto propuestas éticas y políticas de diferentes culturas, grupos sociales y políticos, y comprendo que es legítimo disentir. • Utilizo mecanismos constructivos para encauzar mi rabia y enfrentar mis conflictos (Ideas: detenerme y pensar; desahogarme haciendo ejercicio o hablar con alguien).	• La ciudadanía y los Derechos y Deberes. • Analizo los proyectos sociales de mi región y mi país. • Comprendo que es un proyecto social. • Conflicto o problema • Constitución política de Colombia. • El concepto de vulnerabilidad • El liderazgo-Participación. • El valor de la ciudadanía • ¿Qué es la educación para la paz? • ¿Qué son y cuáles son las competencias ciudadanas para la convivencia pacífica? • ¿Qué es la participación democrática? • ¿Cómo interpreta la construcción de equidad? • ¿Qué significa el respeto por la pluralidad? • ¿Qué son y cuáles son los Derechos Humanos? • Consulte sobre el Derecho Internacional Humanitario. • Proyectos sociales representativos en Colombia • ¿Qué es el desarrollo sostenible? • Consulte sobre el crecimiento económico • ¿A qué se refiere el concepto de calidad de vida? • ¿Cuál es el significado de bienestar social? • ¿Qué son los recursos naturales renovables? • ¿Qué son los recursos naturales no renovables?	en su hogar, y deben ser descritas en la AER. ✓Prueba oral de conocimientos. (sustentación). ✓Un ensayo académico sobre alguno de los contenidos desarrollados por usted, pero seleccionado por el profesor. ✓Evaluación escrita tipo P. Saber.		final de cada periodo.	
---	--	---	--	------------------------	--

Observación: En el respectivo **cuaderno** de Cátedra de la Paz, el estudiante debe presentar los contenidos (y/o con talleres, cuando se piden) **firmados** por su acudiente el día de la entrega del plan de apoyo con sus Actividades Especiales de Recuperación, cuya fecha es programada por la Institución Educativa. Los datos de las firmas serán verificados para corroborar que ambos, estudiante y su acudiente, conocen este proceso de recuperación.

Los acudientes y estudiantes reciben el plan de **Actividades Especiales de Recuperación** (AER) y se comprometen a prepararlo y presentarlo con **puntualidad**, calidad exigida, para mejorar el desempeño académico.

Firma del estudiante: _____ **Grupo:** **8°01** **Firma del acudiente:** _____ **c.c.** _____ **Tel.** _____

Fecha de entrega primera oportunidad: **12 de noviembre de 2025.**

Tendrán una Segunda oportunidad: **18 de noviembre de 2025** (según lo programó la **coordinación**), pero quienes no presentaron sus AER en noviembre de 2025, han perdido el derecho a la promoción anticipada al siguiente grado, en 2026. Para ser promovidos, les queda la opción de aprobar con su respectivo **cuaderno** (contenidos, preguntas, proyecto de investigación), **evaluación escrita y sustentación oral** (**las tres condiciones**). Ver el Artículo 21, Literal b

Leer el SIEPE en: https://media.master2000.net/menu/150/8037/mper_arch_111716_SIEPE%20Fe%20y%20Alegria%20Aures-2024%20-%20Actualizado.pdf

Artículo 27. Situación académica de los estudiantes al finalizar el año escolar.

b. **No promovidos:** son los estudiantes que al finalizar el año escolar presentan desempeño bajo (notas iguales o inferiores a 2.99) en **una o más áreas**. A estos estudiantes se les aplicará las actividades especiales de recuperación, AER, antes de finalizar el año escolar y sus resultados evaluativos no hayan sido satisfactorios, por obtener notas iguales o menores a 2.99, en la escala de valoración institucional, en una o más áreas con sus respectivas asignaturas del plan de estudios.